

CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO

Orden de 7 de febrero de 1985, por la que se oprime el
planchillo del Hospital de Pozoblanco. 517

Resolución de 15 de febrero de 1985, de la Secretaría
General Técnica, por la que se adjudican, de forma definitiva,
contratos de obras incluidas en el Fondo de Compensación
Interterritorial. 517

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Corrección de errores y omisiones de la Orden de 3 de oc-
tubre de 1984 (B.O.J.A. núm. 96, de 23.10.1984.) sobre
concesión de subvenciones o la gratuidad de la enseñanza
en Centros privados de Educación General Básica de la
Comunidad Autónoma de Andalucía. 518

Orden de 25 de febrero de 1985, sobre concesión de sub-
vención a la gratuidad de la enseñanza en Centros priva-
dos de Educación General Básica. 518

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 5 de marzo de 1985, por la que se anuncia
concurso público para el suministro del producto fitosanitari-
o Malathion U.L.V., para la campaña contra «Tortrix Viri-
dana» de la Encina. 518

CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO

Resolución de 11 de febrero de 1985, de la Secretaría Ge-
neral Técnica, por la que se convocan concursos públicos
para la contratación de servicios de la Red de Asistencia
Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía (R.A.S.
S.A.). 518

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de 24 de mayo de 1984, de la Delegación pro-
vincial de Málaga, por la que se hacen públicas las adju-
dicaciones de varios contratos de obras. 519

Resolución de 10 de julio de 1984, de la Delegación pro-
vincial de Málaga, por la que se hacen públicas las adju-
dicaciones de varios contratos de obras. 519

Resolución de 30 de julio de 1984, de la Delegación Pro-
vincial de Málaga, por la que se hacen públicas las adju-
dicaciones de varios contratos de obras. 519

Resolución de 22 de octubre de 1984, de la Delegación
Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las ad-
judicaciones de varios contratos de obras. 519

Resolución de 10 de noviembre de 1984, de la Delegación
Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las ad-
judicaciones de varios contratos de obras. 519

Resolución de 19 de diciembre de 1984, de la Delegación
Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las ad-
judicaciones de varios contratos de obras. 519

5.2. Otros anuncios

**CONSEJERIA DE ECONOMIA, PLANIFICACION, INDUS-
TRIA Y ENERGIA**

Anuncio de admisión definitiva de la solicitud de registro
de permiso de investigación. 520

1. Disposiciones generales

PRESIDENCIA

*CORRECCION de errores en la Ley 1/1985, de 11 de fe-
brero, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía
para 1985 (B.O.J.A. núm. 14, de 14.2.1985).*

Habiéndose advertido errores en el texto de la Ley 1/1985, de 11
de febrero, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía
para 1985 (B.O.J.A. nº 14, de 14.2.1985), procede la corrección si-
guiente:

En la Exposición de Motivos, apartado 1, párrafo 3º, donde dice:
«...concesión...»; debe decir: «...conexión...».

En la Exposición de Motivos, apartado 2º, párrafo 2º, donde
dice: «...en el Proyecto de Ley de Presupuestos...»; debe decir: «...en la
Ley de Presupuestos...».

En el artículo 3º, apartado 1, donde dice: «...no sometidos a...»;
debe decir: «...no sometido a...».

En el artículo 3º, apartado 2, letra b, donde dice: «...empleado...»;
debe decir: «...empleador...».

En el artículo 6º, donde dice:

«Artículo 6º
1. El sueldo, trienios...»; debe decir:

«Artículo 6º
Homogeneización del sistema y complemento personal y transito-
rio.

1. El sueldo, trienios...».

En el artículo 14, apartado 3, donde dice: «...con sujeción de la
normativa...»; debe decir: «...con sujeción a la normativa...».

En el artículo 14, apartado 4, donde dice: «...no experimentará va-
riaciones...»; debe decir: «...no experimentarán variaciones...».

En el artículo 26, párrafo 1º, donde dice: «...previo al cumplimen-
to...»; debe decir: «...previo el cumplimiento...».

En el artículo 27, párrafo 1º, donde dice: «...que resulten de la
aplicación...»; debe decir: «que resulte de la aplicación...».

En el artículo 27, párrafo 7º, donde dice: «...las bases devengadas...»; debe decir: «...las tasas devengadas...».

En la Disposición Adicional Segunda, donde dice: «...en firme y anticipada...»; debe decir: «...en firme y anticipadas...».

Asimismo procede la corrección de la errata siguiente:

En el artículo primero, letra a), número 1, donde dice: «...{446.731.251.000 pesetas}; debe decir: «...{466.731.251.000 pesetas}».

Sevilla, 19 de febrero de 1985.

CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO

CORRECCION de errores de la Orden de 11 de enero de 1985, de desarrollo de la estructura del Instituto Andaluz de Salud Mental (B.O.J.A. núm. 11, de 6.2.1985).

Advertido omisión en el texto de la Orden de 11 de enero de 1985, de desarrollo de la estructura del Instituto Andaluz de Salud Mental, publicada en el B.O.J.A. nº 11 de 6 de febrero, transcribimos a continuación la oportuna rectificación:

En el artículo 2º, punto 2.2., apartado 3) debe añadirse:
c) Area de Evaluación Sociológica.

Sevilla, 20 de febrero de 1985

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

CORRECCION de errores, en la Ley 13/1984, de 11 de diciembre, del Consejo Social de las Universidades de Andalucía (BOJA. núm. 116, de 18.12.84).

Advertidos errores en la publicación en el BOJA. de la Ley 13/84, de 11 de diciembre (BOJA. nº 116, de 18.12.84), del Consejo Social de las Universidades de Andalucía, se procede a su rectificación en los términos siguientes:

1. En el Art. 2º, párrafo 2º, línea 3ª, donde dice «...atribuye a Ley...», debe decir «...atribuyen la Ley...»

2. En el Art. 7º, letra a), línea 3ª, donde dice «...», y en los que necesariamente...», debe decir «...», y en los que no necesariamente».

3. En el Art. 7º, letra b), línea 1ª, donde dice «Dos miembros de las Centrales Sindicales...», debe decir «Dos miembros designados por las Centrales Sindicales...».

4. En el Art. 16º, párrafo 1º, línea 4ª, donde dice «...a que representara al...», debe decir «...a que representara el...».

5. En el Art. 18º, número uno, línea 4ª, donde dice «...será incompatible con las de miembro...», debe decir «será incompatible con la de miembro...».

Sevilla, 11 de febrero de 1985.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 28 de febrero de 1985, por la que cesa en el cargo de Coordinador Provincial de Formación Profesional en la provincia de Almería, don Luciano Torres Fernández.

En virtud de las atribuciones que confiere a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía el Decreto 3936/1982 de 29 de diciembre (B.O.E. 22 de enero de 1983), vengo a disponer el cese a petición propia de D. Luciano Torres Fernández, con NRP A33EC002250,

como Coordinador Provincial de Formación Profesional en la provincia de Almería, con efectos económicos-administrativos de 28 de febrero de 1985, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 28 de febrero de 1985

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación y Ciencia

2.2. Oposiciones y concursos

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

ACUERDO de 6 de marzo de 1985, de la Mesa de la Cámara por el que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de una plaza vacante del Cuerpo Técnico de la Escala Superior adscrita al Servicio de Documentación, Biblioteca y Archivo.

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 6 de marzo de 1985, ha resuelto ordenar la publicación de las listas provisionales de los Sres. aspirantes admitidos y excluidos para la realización del concurso-oposición para la provisión de una plaza vacante del Cuerpo Técnico de la Escala Superior, adscrita al Servicio de Documentación, Biblioteca y Archivo en el Parlamento de Andalucía.

Las posibles reclamaciones a las mencionadas listas provisionales habrán de dirigirse a la Mesa de la Cámara, en el plazo de quince días a partir del siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía.

Sevilla, 6 de marzo de 1985.- El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía, Juan B. Cano Bueso.

ASPIRANTES ADMITIDOS PROVISIONALMENTE AL CONCURSO-OPOSICION PARA CUBRIR UNA PLAZA VACANTE DEL CUERPO TECNICO ESCALA SUPERIOR ADSCRITA AL SERVICIO DE DOCUMENTACION BIBLIOTECA Y ARCHIVO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº D.N.I.
1. Arbolí Iriarte, Rosa	28.656.482
2. Arévalo Barguero, Angela	28.436.071
3. Bodi Martínez, Mª del Rosario-Clara	75.374.380
4. Canelas Anoz, Magdalena	17.142.988
5. Cantero Desmartines, Inmaculada	28.363.534
6. Carrasco Perea, Sebastián	75.529.817
7. Castillejo Benavente, Arcadio	27.754.761
8. De Armas de la Cruz, Mª Dolores	28.698.537
9. De la Obra Sierra, Sebastián	24.150.065
10. Díaz Pérez, Mª Eugenia	30.423.813
11. Gantes Trélez, Mª de las Mercedes	31.814.944
12. Gantes Trélez, Pilar	31.820.338
13. García Caró, Concepción	74.615.948